



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas, del día 08 de marzo del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N04-2023, referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibir las, haciendo constar que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes como a continuación se desglosan:

1.- JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.

FORMULARIO DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, SUGERENCIAS Y ACLARACIONES.			
Número de pregunta.	Base, Sección, Apéndice o Anexo.	Tema General.	Preguntas y Respuestas.
1.	PROPUESTA ECONÓMICA. Página 13	Desglose del precio del Servicio.	<p>Pregunta: En el punto 17.3 del apartado 17, en la página 13, se señala que en el formato de tabla donde se expone la propuesta económica, debe de precisarse el total DIARIO Y MENSUAL. Sin embargo, no se especifica si el total mensual debe ser calculado únicamente por 30 días o si, de igual forma, se debe incluir una columna por 31 días. Por este motivo, y para evitar confusiones, solicitamos un formato de tabla que incluya las columnas de los precios y periodos que se requieren para el cálculo del costo mensual.</p> <p>Respuesta:</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N04-2023

REFERENTE AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nº	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DIARIO	SUBTOTAL DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL A RAZÓN DE 30 DÍAS	SUBTOTAL MENSUAL A RAZÓN DE 30 DÍAS
1	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10				
2	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7				
SUBTOTAL								
I.V.A								
TOTAL								

DESGLOSE POR MES A RAZÓN DE 30 DÍAS

MES	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NÚM. DÍAS	PRECIO UNITARIO MENSUAL A RAZÓN DE 30 DÍAS	SUBTOTAL MENSUAL A RAZÓN DE 30 DÍAS
MARZO	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	18		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	18		
ABRIL	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
MAYO	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
JUNIO	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
JULIO	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
AGOSTO	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
SEPTIEMBRE	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
OCTUBRE	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
NOVIEMBRE	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
DICIEMBRE	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN INDISTINTA MODELO 2018-2023	SERVICIO	10	30		
	ARRENDAMIENTO VEHICULAR	VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MODELO 2018-2023	SERVICIO	7	30		
SUBTOTAL							
I.V.A							
TOTAL							

Por parte de la Convocante se hace la siguiente aclaración:

DICE:	DEBE DECIR:
El proemio de las bases: 3 fracción II, 5, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48, 49, 60, 66 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones,	El proemio de las bases: 3 fracción II, 5, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48, 49, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones,



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, 51, 59 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	<p>Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>
<p>Numeral 6.2 de las bases: La firma del contrato (abierto) respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los concursantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la lectura de notificación del fallo, conforme lo establecen los artículos 45 y 62 de la Ley y 58 del Reglamento.</p>	<p>Numeral 6.2 de las bases: La firma del contrato respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los concursantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la lectura de notificación del fallo, conforme lo establecen los artículos 45 y 62 de la Ley y 58 del Reglamento.</p>
<p>Numeral 21.5 de las bases: El sobre "B" que contienen las ofertas económicas de los concursantes se abrirán después de la apertura de la propuesta técnica y solamente habiendo verificado que cumplan con todos los requisitos señalados en el punto 17.1, 17.2, 17.3, 17.4 y 17.5; acto seguido, se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos, firmando los concursantes y los servidores públicos presentes, las proposiciones económicas aceptadas.</p>	<p>Numeral 21.5 de las bases: El sobre "B" que contienen las ofertas económicas de los concursantes se abrirán después de la apertura de la propuesta técnica y solamente habiendo verificado que cumplan con todos los requisitos señalados en el punto 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. y 17.6., acto seguido, se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos, firmando los concursantes y los servidores públicos presentes, las proposiciones económicas aceptadas.</p>
<p>M) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases.</p>	<p>M) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el IMSS o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N04-2023

REFERENTE AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

	social asociado a su Registro Federal del Contribuyente con vigencia del día de la apertura de proposiciones.
<p>N) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p>	<p>N) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>

Por parte de los integrantes del jurado se hace la siguiente aclaración:

Pregunta:	Respuesta:
Respecto a la suficiencia específica el monto presentado corresponde a una licitación pública, sin embargo, se especifica que los meses de enero y febrero no serán contemplados, ¿Cuál es el monto final para el procedimiento de invitación para los meses de marzo a diciembre 2023?	Respuesta: el área solicitante manifiesta que se actualizara el oficio de suficiencia específica correspondiente al monto total de los meses que abarca el procedimiento

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **09 de marzo de 2023 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.










ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

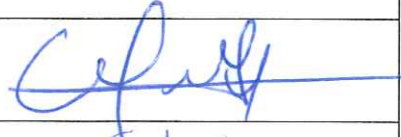

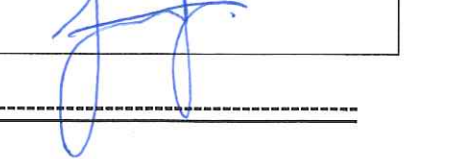
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día 08 de marzo del 2023.

Esta acta consta de 05 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Diego Armando Cerqueda Torres Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por El Área Solicitante y Requirente C. Sugey Peralta Figueroa Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.	

Por los concursantes invitados:

Concurante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Jet Van Morelos, S.A. de C.V.	C. Sandra Larissa Alanís López	
Forza Arrendadora Automotriz. S.A. de C.V.	C. Daniela Paniagua Álvarez	
Sacra Design, S.A. de C.V.	C. Itzel Mariana Maldonado Millán	

-----FIN DE ACTA-----